

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Solicitud Secretaría de Hábitat Rad. 2-2021-11384

A fin de poder dar respuesta a los solicitado por la Secretaría Distrital de Hábitat en oficio con radicación 2-2021-11384¹ y siendo necesaria la información del proceso donde fue dictada la sentencia del 10 de mayo de 1946, según se peticiona, por secretaría OFÍCIESELE a esa entidad para que se sirva identificar el proceso en el que fue proferida dicha sentencia, señalando el número de radicado, los nombres e identificaciones de las partes, la clase de proceso o asunto y, en fin, toda la información que pueda resultar útil para hallar la providencia requerida.

CÚMPLASE,

**BENJAMIN HURTADO GIL
JUEZ (E)**

JDC.

FIRMADO POR:

**BENJAMIN HURTADO GIL
JUEZ
JUEZ -**

**JUZGADO DE CIRCUITO
CIVIL 005 BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ D.C.,**

¹ Recibida en correo electrónico del 13 de abril de 2021 a las 6:25 p.m.

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA
VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO
REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

B1C64C73EB1F6DFC3CE8294D9238F8A8E4B4A7E5B9F709BF37CD908A9447684D

DOCUMENTO GENERADO EN 16/07/2021 10:57:41 AM

VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:

<HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>